

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	07 AGO. 2017
HORA:	14:24

NOTA N° 265 /17. -  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 07 AGO 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto N° 0544/17, de la agente María Cristina BARROS, DNI N° 14.179.777, Legajo N° 14179777/00, Categoría 18 P.A. y T., quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo